

19628 RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, de la Diputación Provincial de León, referente a la convocatoria para la provisión, en régimen de contratación laboral de carácter indefinido, de 24 puestos de Peones para el Servicio de Vías y Obras de esta Diputación, correspondientes a la oferta pública de empleo de 1994.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 136, de 16 de junio de 1994, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 152, de 8 de agosto de 1994, se hacen públicas las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión, en régimen de contratación laboral de carácter indefinido, de 24 puestos de Peones para el Servicio de Vías y Obras de esta Diputación Provincial de León, correspondientes a la oferta pública de empleo de 1994, y mediante el sistema selectivo de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 9 de agosto de 1994.—El Presidente en funciones, Matías Llorente Liébana.

19629 RESOLUCION de 16 de agosto de 1994, del Ayuntamiento de Ontinyent, por la que se convocan diversas plazas de personal funcionario y laboral.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases de régimen local, se anuncia la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 187, de fecha 9 de agosto de 1994, de la convocatoria y bases integrales para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en la plantilla municipal de esta Corporación asimismo hay que hacer constar que tanto el anuncio como la remisión de las mismas bases aparecen a su vez en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2328, de fecha 17 de agosto de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de técnicos auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Informática.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: TAG Administrador de Personal.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: TAG Controller.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Ayudante Socio-cultural.

Personal laboral

Nivel de titulación: C. Denominación del puesto: Monitor Centro Ocupacional. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: C. Denominación del puesto: Monitor TAPIS. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: D. Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: D. Denominación del puesto: Auxiliar Cuidadora. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: E. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una. Dedicación: Media jornada.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación pudiendo utilizar el modelo de instancias que figura en el anexo I de las bases, que será facilitado a los interesados en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro general del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases que rigen cada una de las convocatorias.

Los aspirantes deberán acompañar en la instancia además de la documentación acreditativa de los méritos alegados, de conformidad con la base de la convocatoria, recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», cuando así proceda y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ontinyent, 16 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, Ramón Martínez Boscá.